



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 005

Fecha (dd/mm/aaaa): 25/01/2017

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 009 2014 00490 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEXANDRA LIZCANO PINZON	ESE CLINICA GUANE	Conciliación Aprobada EN LA FECHA SE APROBÓ PARCIALMENTE EL ACUERDO CONCILIATORIO LLEVADO A CABO EN ESTE DESPACHO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016. ENTRE LAS PARTES.	24/01/2017		
68001 33 33 009 2016 00324 00	Conciliación	MELISSA TATIANA CALPA AMADO	DIRECCION DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	24/01/2017		
68001 33 33 009 2016 00338 00	Conciliación	JUAN DARIO PEÑA ROJAS	DIRECCION DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	24/01/2017		
68001 33 33 009 2016 00378 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA SONIA BAEZ GONZALEZ	UGPP	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda CON EL FIN DE REQUERIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA QUE ALLEGUE CERTIFICACIÓN DEL ÚLTIMO LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALONSO OLARTE SÁNCHEZ.	24/01/2017		
68001 33 33 009 2016 00382 00	Reparación Directa	NICOLAS MATTA ROZO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda	24/01/2017		
68001 33 33 009 2017 00006 00	Reparación Directa	OIMER ESNEY CAICEDO CERON	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Petición Previa a la Admisión de la Demanda PARA REQUERIR AL JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BUCARAMANGA. PARA QUE ALLEGUE CONSTANCIA DE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA QUE ABSOLVIÓ AL DEMANDANTE.	24/01/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


FREYA LORENA CARRASCAL RAMOS
SECRETARIO

Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia